

ANEXO
GUÍA
JUECES DE AGILITY
de la Federación Balear de Caza



Actualización:
OCTUBRE 2017

Las correcciones detalladas en este anexo tienen validez, en los puntos que entre en conflicto, sobre lo escrito en la guía de jueces.

Antes del inicio de la próxima temporada se incluirán en la guía de Jueces de Baleares



RECORDATORIOS:

- Siempre que un juez haga conscientemente una excepción del reglamento, esta estará reflejada en el acta del juez explicando el motivo de por qué se ha hecho.
- Cualquier parada del perro en pista (siempre que no se en un obstáculo de contacto) es rehúse.
- Sera labor del comisario intervenir y hablar con un participante que se vaya a quejar al juez.
- Si el Juez considera que tiene que hacer cualquier anexo al acta desde su casa, por tiempo o por medios, se tendrá que especificar en el acta del juez que se enviara este anexo.

PUNTOS NUEVOS QUE NO SALEN EN LA GUÍA DE JUECES:

Saltos Agrupados

El competidor deberá conseguir que el perro salte por encima de las barras o palos horizontales sin derribar ninguno de ellos.

- **Faltas:**
 - o Derribar cualquier palo del obstáculo. Incluso derribando los dos, solo se pitaría una falta.
 - o Derribar alguna ala, siempre que el obstáculo no tuviera que volver a sortearse.
- **Rehúses:**
 - o Pasar por debajo de las barras o palos horizontales, aun y sin derribarlos.
 - o Pasar por en medio o por encima de los soportes laterales de estos.
- **Medidas y separaciones:**

CLASES	Altura de la 1ª barra	Altura de la 2ª barra	Separación
TOY 30	20 Cm.	30 Cm.	27 Cm.
SMALL 40	30 Cm.	40 Cm.	36 Cm.
MEDIUM 50	35 Cm.	50 Cm.	45 Cm.
LARGE 60	45 Cm.	60 Cm.	60 Cm.

La separación entre el primer elemento y el segundo se medirá incluyendo el grosor de las barras que forman parte del salto, es decir, desde la cara anterior de la primera barra hasta la cara posterior de la segunda barra.

Metodología entrada participante e inicio del recorrido

- El equipo que sea llamado en su turno hasta tres veces para concursar y no aparezca en el pre ring será eliminado de la manga a disputar en ese momento.
- El competidor deberá presentarse en el ring o pre-ring con el perro atado y/o controlado.
- El competidor no podrá presentarse en el ring o pre-ring llevando el perro cualquier tipo de collar o correa, en posición tal que pueda ocasionar



cualquier tipo de daño al perro (ya sea físico o psicológico) o dar entendimiento a ello, como puedan ser collares de castigo, collares de ahogo, correas en posición de ahogo, etc..

- El competidor se presentará en el ring y situará a su perro en posición antes de los conos, palos, postes de cronometro electrónico de inicio, o del primer obstáculo.
- El competidor le quitará la correa y todos los collares al perro antes de iniciar el recorrido. Su uso no está permitido durante el recorrido por razones de seguridad.
- Una vez el perro esté en disposición de empezar, el juez marcará mediante un pitido que el equipo puede iniciar el recorrido.
- El perro dispone de 15 segundos desde que el juez pita para dar la salida hasta que salga, Al llegar a los 15 segundos si el perro no ha salido, el juez dirá en voz alta "**CRONO!!**" y el crono se pondrá en marcha, marcará con la mano 5 segundos más y si el perro no hubiera salido sería eliminado.
- El perro puede salir desde la posición de quieto o cogido (nunca de manera agresiva), una vez el juez da la orden de salida el participante no puede volver a tocar al perro, si lo tuviera cogido, una vez suelto no podría volver a tocarlo.
- Si el perro avanza hasta dentro de la línea de rehúse del primer salto y se parara, el juez marcará rehúse y el crono se tendría que poner en marcha.
- El cronómetro deberá iniciarse en el momento que el perro sobrepasa la línea imaginaria de salida existente entre los conos, palos, postes de cronometro electrónico de inicio que deberán situarse a una distancia máxima de 1 metro del primer obstáculo o realice el primer obstáculo.
- El cronómetro podrá iniciarse si el guía lo activase de forma fortuita.
- Si el perro sobrepasara por el exterior la línea longitudinal imaginaria de los conos, palos, postes de cronometro electrónico o rehusara el primer obstáculo, el crono deberá iniciarse.

Balancín y salto de longitud

Se añade a la descripción de estos obstáculos:

- Al ser un obstáculo que en determinadas situaciones puede dar lugar a confusión, el juez reforzará su decisión en **voz alta** si lo considerara necesario para evitar la incertidumbre del equipo participante, y ayudarlo así a que rápidamente sepa si tiene que continuar o repetir dicho obstáculo.

Unificación "Briefing" Juez

PREVIO AL RECONOCIMIENTO

Al equipo de pista

1. Asegurar correcta asignación de tareas
2. CRONO: Instrucciones/recordatorio
3. CONTROL PUERTA ENTRADA: Asegurar fluidez en entrada a pista de los equipos
4. EQUIPO DE PISTA: Control posición para vigilar descolocación obstáculos y repeticiones)
5. MEGAFONIA: Llamar 1º a pista (máximo 3 llamadas) y después cantar resultados



A los participantes

6. Informar parámetros de pista (recordar sistema aplicación TRS para competición)
7. Peculiaridades del recorrido (obstáculos que se repiten, interpretación de secuencias,...)
8. Recordatorio REGLAMENTO:
 - a) Entrada a pista con perro atado y controlado
 - b) Indicación SALIDA:
 - a. Dejamos perro a mínimo 1 metro del 1er obstáculos y quitamos collares y correas
 - b. Silbido del juez indica inicio
 - c. Demora máxima para salida tras silbido: 15 segundos (se inicia el crono manual)
 - d. Demora máxima permitida tras silbido: 20 segundos (ELIMINACIÓN)
 - c) Juguetes, premios, motivadores... no permitidos en pista
 - d) Cualquier maltrato hacia el perro = ELIMINADO
 - e) Modalidades irrespetuosas con juez = ELIMINACIÓN
 - f) Contactos con el perro: Eliminación cuando exista voluntariedad o se obtenga algún beneficio
 - g) Perros no pueden salir con nada artificial (protectores, vendajes,...)
 - h) Subidas a obstáculos de contacto que se realicen encarando correctamente no provocarán una falta en caso de no tocar la zona.
9. Otras especificaciones:
 - a) Equipo en situación de preparado debe permanecer en el prering
 - b) Tras eliminación:
 - Prohibido sacar comida
 - Agilidad en finalizar la pista
 - c) Tras finalizar el recorrido:
 - Perro atado y controlado y abandono inmediato
10. Las decisiones del juez son inapelables.
11. Mucha suerte a todos

MODIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN:

Apartado TOCADO

Definición anterior de falta:

- FALTA = Ligero contacto del guía sobre el perro con miras a obtener una cierta ventaja, sin condicionar a la trayectoria del perro.

Pasa a ser:

- FALTA = Ligero contacto del guía sobre el perro y siempre que no se obtenga ninguna ventaja en la trayectoria del perro después del "Tocado"